



Resolución Jefatural

N° 098-2014-INDECI
14 de Mayo 2014

VISTO: El Memorándum N° 4176-2014-INDECI/6.1 del 05.MAY.2014 de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración y la Certificación de Crédito Presupuestal N° 0002-2014 contenida en el Memorándum N° 0011-2014/INDECI/4.0 del 14.ENE.2014, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, sus antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el Plan de Trabajo y Programa de Beneficios, Actividades y Prestaciones del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Instituto Nacional de Defensa Civil, para el ejercicio Fiscal 2014, aprobado por Resolución Jefatural N° 346-2013-INDECI del 26 de Diciembre 2013, se aprueban los incentivos laborales a favor de los funcionarios y servidores del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, que cuenta con el financiamiento en el Crédito Presupuestario para el Año Fiscal 2014;

Que, la Oficina General de Planificación y Presupuesto mediante la Certificación de Crédito Presupuestario de Vistos, ha otorgado opinión favorable de disponibilidad presupuestal para efectuar la transferencia para financiar el incentivo CAFAE del INDECI, correspondiente a los meses de Enero a Diciembre 2014, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, mediante el Memorándum de Vistos, la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, ha señalado el monto que requiere ser transferido a favor del CAFAE – INDECI, para el otorgamiento del Incentivo CAFAE, el cual de conformidad con el numeral 6.5 de la Directiva N° 001-2012-EF/51.01 "Preparación y Presentación de los Estados Financieros e Información Complementaria por los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo – CAFAE de las entidades del Sector Público", aprobado por Resolución Directoral N° 001-2012-EF/51.01, se aprueba por Resolución competente, el que respaldará el registro contable del CAFAE, por la transparencia que reciba;



Que, de acuerdo a lo expuesto, resulta necesario aprobar la transferencia de recursos al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del INDEC (CAFAE - INDECI), correspondiente al mes de **Mayo del 2014**;

De conformidad con lo dispuesto en la Octava Disposición Transitoria del Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30114 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, el Decreto de Urgencia N° 088-2001 y la Directiva N° 001-2012-EF/51.01 "Preparación y Presentación de los Estados Financieros e Información Complementaria por los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo - CAFAE de las entidades del Sector Público", aprobado por Resolución Directoral N° 001-2012-EF-51.01;

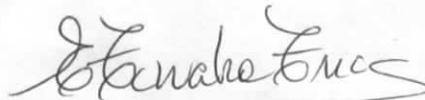
Con la visación de la Secretaria General y de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Asesoría Jurídica, y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y la Resolución Jefatural N° 147-2013-INDECI.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar a la Oficina General de Administración del INDECI, a efectuar la transferencia financiera correspondiente al mes de **Mayo del Año Fiscal 2014**, a favor del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE - INDECI, por el monto total de **Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro con 00/100 Nuevos Soles (S/. 55 440.00)** por concepto de incentivos laborales a favor de los funcionarios y servidores del INDECI bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en el marco del programa de los beneficios aprobados, de acuerdo a la relación que en Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Secretaria General ingrese la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por fedatario, a la Secretaria General, a las Oficinas Generales de Administración, de Asesoría Jurídica, de Planificación y Presupuesto, y al Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo CAFAE - INDECI, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Elena M. Tanaka Torres
Jefa (e) del Instituto Nacional de Defensa Civil



Reporte de Monto Neto a percibir del personal Nombrado de la Sede Central y Direcciones Desconcentradas para la transferencia del Incentivo CAFAE correspondiente al mes de **Mayo 2014** teniendo en cuenta la Directiva N° 023-2004-INDECI/6.1 DEL 29 de Diciembre 2004

Sede Central

N°	Apellidos y nombres	Monto Neto a Percibir S/.	Descuento	
			Días	Motivo
1	ALBAN AGUIRRE, MARIA DEL PILAR	630.00		
2	ALCANTARA VELASQUEZ DE MEDINA, ANITA	630.00		
3	ANTICONA AMAYA, GREGORIO	630.00		
4	ARCE CONDOR, MARTHA JENNY	630.00		
5	ARRIETA AGUILAR, CARMEN ROSA	630.00		
6	ARROYO JAVIER, PATRICIA MERCEDES	630.00		
7	BARAHONA HUACACHI, CESAR AUGUSTO	630.00		
8	BONIFAZ MAZA, RAUL VIDAL GIOVANNI	630.00		
9	BURGOS ORTIZ, SARA MARGARITA	630.00		
10	CABANILLAS SAGASTEGUI, HERNAN	630.00		
11	CASTRO MAIHUA FLOR DE MARIA	630.00		
12	CASTRO MORE, EUSEBIO	630.00		
13	CHILINGANO GODOY, VALERIANO	630.00		
14	CLAROS VILA, ZOSIMA ERLINDA	630.00		
15	CONTRERAS ESTRADA, YOLANDA	630.00		
16	DE LA CRUZ DE LA CRUZ, DOMINGO	630.00		
17	ESCOBAR MOSCOSO, VILMA YLIANA	630.00		
18	ESPINOZA CALDERON, SONIA	630.00		
19	FARRONAY DIAZ, JOSE PEDRO	630.00		
20	FLORES ZAMBRANO, HONORATO CARLOS	630.00		
21	GARCIA SAAVEDRA, HORACIO	630.00		
22	GONZALEZ CARBONEL, NILDA	630.00		
23	HEREDIA CASTRO, JULIO	630.00		
24	HERENCIA MEDINA, LUIS	630.00		
25	HUAPAYA GARCIA, FELIX	630.00		
26	LOPEZ BENITES, ANA MELVA	630.00		
27	MANSILLA SERRANO, CARLOS	630.00		
28	MARTINEZ CANO, TERESA JESUS	630.00		
29	MATA CASTILLO, ANA	630.00		
30	MEJIA DE EZAINE, BALBINA BEATRIZ	630.00		
31	MEJIA RODRIGO, ROMELIO	630.00		
32	MENDOZA GALINDO NANCY	630.00		
33	MEZA CARDENAS, MAXIMO DANTE	630.00		
34	MONTENEGRO CANARIO, SANTIAGO	630.00		
35	MUNAYCO PORTILLA, CARMEN ROSA	630.00		
36	MUÑOZ LI, MARGARITA	630.00		
37	OCAMPO OJO, JULIO	630.00		
38	ORTIZ MONCADA, HUGO	630.00		
39	PADILLA ALFARO, IRIS CATHERINE	630.00		
40	PALOMINO GONZALES, PATRICIA	630.00		
41	PASTOR PERALES, JAVIER	630.00		
42	RIVERA TORRES, JESUS	630.00		
43	RODRIGUEZ NARVARTE, SILVIA	630.00		
44	ROJAS ALMEYDA, VICTOR	630.00		
45	ROLDAN FLORES, NEMESIO	630.00		
46	SANCHEZ PACHECO, NERY CECIBEL	630.00		
47	SILVA GAMARRA, PASTOR	630.00		
48	SOTO BAZAN, NERY DONATA	630.00		
49	TIPARRA RENTERIA, JORGE	630.00		
50	TUPAHUAYCALLO CHURA, MARCELINO	630.00		
51	VALENCIA LUZA, PAQUITA SARA ROSA	630.00		
52	VALLENAS VALLENAS, LUIS RENE	630.00		
53	VARGAS RODRIGUEZ, HILDA REGINA	630.00		
54	VASQUEZ OBREGON, ANA	630.00		
55	VERGARA FLORIAN, BETTY NURI	630.00		
56	VILCHEZ ROJAS, BLANCA	630.00		
57	VILLAVICENCIO FLORES, CARLOS	630.00		
58	VIZCARRA HIDROGO, ANA	630.00		
59	ZUÑIGA ZUÑIGA, PÉRPETUA MARGARITA	630.00		
59	Sub Total S/.	37,170.00		



Dirección Desconcentrada de Piura

N°	Apellidos y nombres	Monto Neto a Percibir S/.	Descuento	
			Dias	Motivo
1	CARMEN GAMARRA, ROSA	630.00		
2	MORAN ALMESTAR, MARIO	630.00		
3	RUIZ SOTO, HUGO	630.00		
4	VARGAS MIRANDA, ESTHER	630.00		
4	Sub Total S/.	2,520.00		

Dirección Desconcentrada de Lima

N°	Apellidos y nombres	Monto Neto a Percibir S/.	Descuento	
			Dias	Motivo
1	BEDREGAL REAÑO, MEDALIT	630.00		
2	CAMACHO FAUSTINO, VICTOR	630.00		
3	CARDENAS WENINGER, JANET	630.00		
4	CHACON LEON, ANGELICA	630.00		
5	FURUYA KIJIOKA, VIOLETA	630.00		
6	FERRER RECARTÉ, MIGUEL ANGEL	630.00		
7	LOPEZ VERA, ROCIO	630.00		
8	OCAS CASTELLANO, JUANA NILA	630.00		
9	MONTES CAMPOS, MERCEDES	630.00		
10	NIMA GARCIA, ORESTES	630.00		
10	Sub Total S/.	6,300.00		

Dirección Desconcentrada de Arequipa

N°	Apellidos y nombres	Monto Neto a Percibir S/.	Descuento	
			Dias	Motivo
1	ARGUEDAS AYALA, ANITA	630.00		
2	AYALA ZEGARRA, MARIA LUZ AMPARO	630.00		
3	CHIRINOS URDAY, JUDY	630.00		
4	HERRERA MARTINEZ, YRENE CELMIRA	630.00		
5	PUMA PAMPA, JULIAN ADRIAN	630.00		
6	SOTO MEDINA, ANTONIETA BEATRIZ	630.00		
7	OSORIO URRUTIA, JUAN	630.00		
8	VALENCIA ARANA, FERNANDO	630.00		
9	ZAVALA PICOAGA, PIERINA	630.00		
10	NEYRA JACOBO, JACINTO LEODOR	630.00		
11	RODRIGUEZ MENESES, CARLOS ALFONSO	630.00		
11	Sub Total S/.	6,930.00		



Dirección Desconcentrada de Loreto

N°	Apellidos y nombres	Monto Neto a Percibir S/.	Descuento	
			Dias	Motivo
1	ARMAS CALDERON, LINDA MIRZA	630.00		
2	CHUQUIZUTA RAMIREZ, ROMELL	630.00		
3	IGLESIAS RAMIREZ, MIGUEL ADLER	630.00		
4	MENDOZA RAMIREZ, CONSUELO	630.00		
4	Sub Total S/.	2,520.00		
88	Total General S/.	55,440.00		